

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**2496** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Nacional de Concesionarios New Holland España, S.A." (Depósito número 3093).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Joaquín Ángel Gordun Castillo mediante escrito tramitado con el número 77894-11053-77856.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de junio de 2011 adoptó por unanimidad de los presentes el acuerdo de modificar los artículos 6, 19, 23 y 25 de los estatutos de esta asociación.

El artículo 6 es el relativo al domicilio que queda fijado en Madrid (28027), calle Los Arfe, n.º 3.

La certificación del Acta está suscrita por don Julio Pérez Magaña, en calidad secretario con el visto bueno del presidente, don Joaquín Gordun Castillo.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 10 de enero de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130001180-1